

Informe final* del Proyecto OR001
Atención de un incendio forestal en el Parque Nacional Cañón del Sumidero, en los parajes Usumacinta y el Palmar

Responsable: Biól. Adrián Méndez Barrera
Institución: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Dirección: Camino al Ajusco # 200, Jardines de la Montaña, Ciudad de México, 14210 , México
Correo electrónico: amendez@conanp.gob.mx
Teléfono/Fax: (961) 61 13891, 310 84 y 137 87 Ext. 18816
Fecha de inicio: Mayo 5, 2016.
Fecha de término: Agosto 17, 2016
Principales resultados: Informe final, fotografías.
Forma de citar el informe final y otros resultados:** Méndez Barrera, Adrián. 2016. Atención de un incendio forestal en el Parque Nacional Cañón del Sumidero, en los parajes Usumacinta y el Palmar. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. **Informe final SNIB-CONABIO, proyecto No. OR001.** Ciudad de México.

Resumen:

Este incendio da inicio el día 28 de Abril de 2016, el cual se propagó por una quema de tipo agrícola en zonas muy cargadas de combustible disponible y sin brechas de prevención, el incendio empezó como de tipo superficial extendiéndose de forma muy rápida, así mismo se pudieron apreciar flamas de fuego de aproximadamente 5 metros de altura. El acceso fue muy difícil por tratarse de terrenos muy accidentados. Cabe mencionar que dicho incendio inició en la zona de influencia del Parque Nacional Cañón del Sumidero zona surestes del mismo. La detección oportuna fue un elemento fundamental para salvar superficie no afectada, el objetivo fue reducir el tiempo entre la ignición y la detección, en esta parte del trabajo el éxito estuvo en las capacidades de los brigadistas oficiales y la comunitaria contratada con el fondo, esto se refiere a la disposición de mecanismos de observación (avionetas, torres de detección, comunicación con comunidades, etc.). La aplicación de fondos emergente en esta etapa, una vez detectado el incendio, el contar con brigadas, alimentos, agua y combustible fue esencial. Al respecto CONANP hace frente con sus propias capacidades pero estas se multiplican con los fondos emergentes, ya que se tiende a tener un mejor desempeño, y por lo tanto la superficie salvada aumenta. Para este caso el área afectada fue de 350 hectáreas y el área salvada fue de aproximadamente 760 hectáreas.

-
- * El presente documento no necesariamente contiene los principales resultados del proyecto correspondiente o la descripción de los mismos. Los proyectos apoyados por la CONABIO así como información adicional sobre ellos, pueden consultarse en www.conabio.gob.mx
 - ** El usuario tiene la obligación, de conformidad con el artículo 57 de la LFDA, de citar a los autores de obras individuales, así como a los compiladores. De manera que deberán citarse todos los responsables de los proyectos, que proveyeron datos, así como a la CONABIO como depositaria, compiladora y proveedora de la información. En su caso, el usuario deberá obtener del proveedor la información complementaria sobre la autoría específica de los datos.

OR001 "ATENCIÓN DE UN INCENDIO FORESTAL EN EL
PARQUE NACIONAL CAÑÓN DEL SUMIDERO, EN LOS
PARAJES USUMACINTA Y EL PALMAR"



PARQUE NACIONAL CAÑÓN DELSUMIDERO

OR001 "ATENCIÓN DE UN INCENDIO FORESTAL EN EL
PARQUE NACIONAL CAÑÓN DEL SUMIDERO, EN LOS
PARAJES USUMACINTA Y EL PALMAR"



FICHA DESCRIPTIVA INCENDIO FORESTAL “EL PALMAR”

1. DESCRIPCION DEL INCENDIO

Este incendio da inicio con horario de diez de la mañana el día 28 de Abril de 2016, el cual se propaga por una quema de tipo agrícola en zonas muy cargadas de combustible disponible y sin brechas de prevención, el incendio empieza de tipo superficial extendiéndose de forma muy rápida, así mismo se pueden apreciar flamas de fuego de una altura aproximadamente de 5 metros. El acceso es muy difícil por tratarse de terrenos muy accidentados.

2. UBICACIÓN

Este evento se suscita en terrenos ejidales dotados a la comunidad conocida como El Palmar Municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas. Se localiza entre las coordenadas geográficas 16° 48'04.79" Latitud Norte y 93° 2'19.48" Longitud Oeste.

Cabe mencionar que dicho incendio da inicio en la zona de influencia del Parque Nacional Cañón del Sumidero zona surestes del mismo. Este lugar se localiza dentro de la zonificación en estado como región centros.



3. VEGETACIÓN

La diversidad de vegetación con una alta cantidad de combustibles conformada principalmente de encino, selva baja caducifolia y pastizales con la combinación de eventos climatológicos atípicos, con temperaturas altas y rachas de vientos fuertes provocaron que el fuego se dispersara a una velocidad alarmante, desprendiendo pavesas que fueron creando focos secundarios con distancias de hasta 1 km del fuego principal.

Este incendio es relevante por la superficie quemada. De acuerdo a la morfología, la intensidad, su comportamiento y el tipo de estrato quemado se clasifica como de tipo **Superficial** y se caracteriza por la quema de material situado inmediatamente sobre la superficie del suelo, no alcanza las copas de los árboles. Esta capa consume hojas, ramas muertas, troncos caídos, restos de talas, vegetación herbácea viva y matorrales.



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Los trabajos de control se realizaron durante largas jornadas en tiempos diferentes hasta lograr su liquidación. Cabe mencionar que el personal del Parque Nacional ya ha trabajado este tipo de incendios, por lo que se cuenta con la experiencia para su control, sin embargo la liquidación de estos es muy compleja dado que no se tiene una intervención directa hasta el suelo mineral.

Se inicia el día 30 de abril del presente año, las operaciones comienzan desde las 12:00 hrs, con la movilización del personal de las oficinas del Parque hasta el estadio Victor Manuel Reyna, para ello se contó con 18 personas (12 elementos de PNCS/CONANP, 6 de la Unidad Municipal de Protección Civil y un paramédico de la misma dependencia), en el lugar se realiza la movilización y desmovilización del personal y alimentos con un Helicóptero tipo **Bell 206** con matrícula **XC-AAL** de Gobierno del Estado, con capacidad para 5 personas hasta una zona cercana al incendio principal. El camino que fue de difícil acceso por la topografía hasta el lugar donde se eligió el campamento (3 km de distancia) para acercarnos al incendio y la cantidad de vivieres que transportaríamos los brigadistas de incendios forestales hace que el primer día (30 de abril del presente año) se ocupe para solo esa actividad, llegando al lugar a las 20:30 hr.

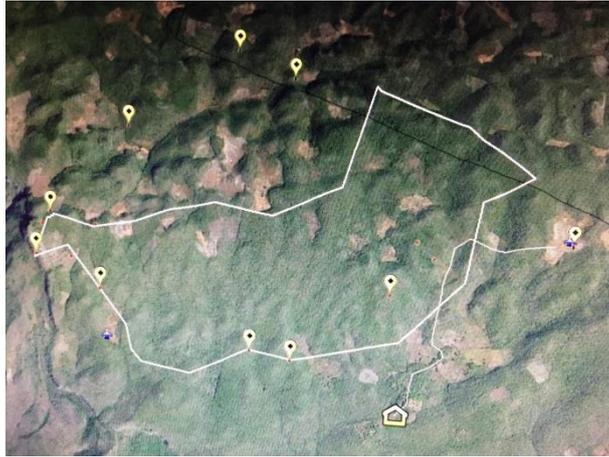


Imagen. Mapa del incendio, helipista 1, campamento y helipista 2

El segundo día (01 de mayo del presente año) se alista la brida de incendios forestales compuesta por 12 combatientes oficiales de PNCS/CONANP, sumándose 6 combatientes de la Unidad Municipal de Protección Civil y un paramédico de la misma dependencia, se inicia la caminata al incendio a 1 km de distancia con herramientas especializadas para el combate de incendios, cargando agua y víveres a las 5:00 am y arribando para comenzar el ataque inicial a las 6:20 am. El método utilizado fue de combate directo y brechas corta fuego realizando un total de 3 km hasta las 17:00 hr, terminando estas actividades se propone una helispista nueva para el arribo de víveres y salida del paramédico al día siguiente, de esta forma estar más cerca de incendio principal y sus focos secundarios. Los brigadistas retornan a las 18:30 hr al campamento, para la pernocta y alimento.

Tercer día (02 de mayo del presente año); 5:00 am, se moviliza los brigadistas con viveres, herramientas hacia la nueva helipista, llegada al incendio principal a las 6:55 am. En el lugar se suman voluntarios bajo el cargo del Comisariado Ejidal del poblado El Palmar con 62 personas que ya se encontraban combatiendo. Se realiza una reunión rápida para la organización del personal y se comienza el ataque a las 7:30 am. El método utilizado es de combate directo y brechas corta fuego atacando principalmente los focos secundarios que se encontraban a distancias de a hasta 1.5 km de distancia del principal realizando un total de 5 km hasta las 15:45 hr.

Cuarto día (03 de mayo del presente año) a las 11:00 am se tiene el control del incendio con la suma de la SEDENA con 30 elementos, atacando el lado noreste, a las 14:30 se da por liquidado el incendio del Palmar y retorno de brigadistas.



5. SUPERFICIE SALVADA

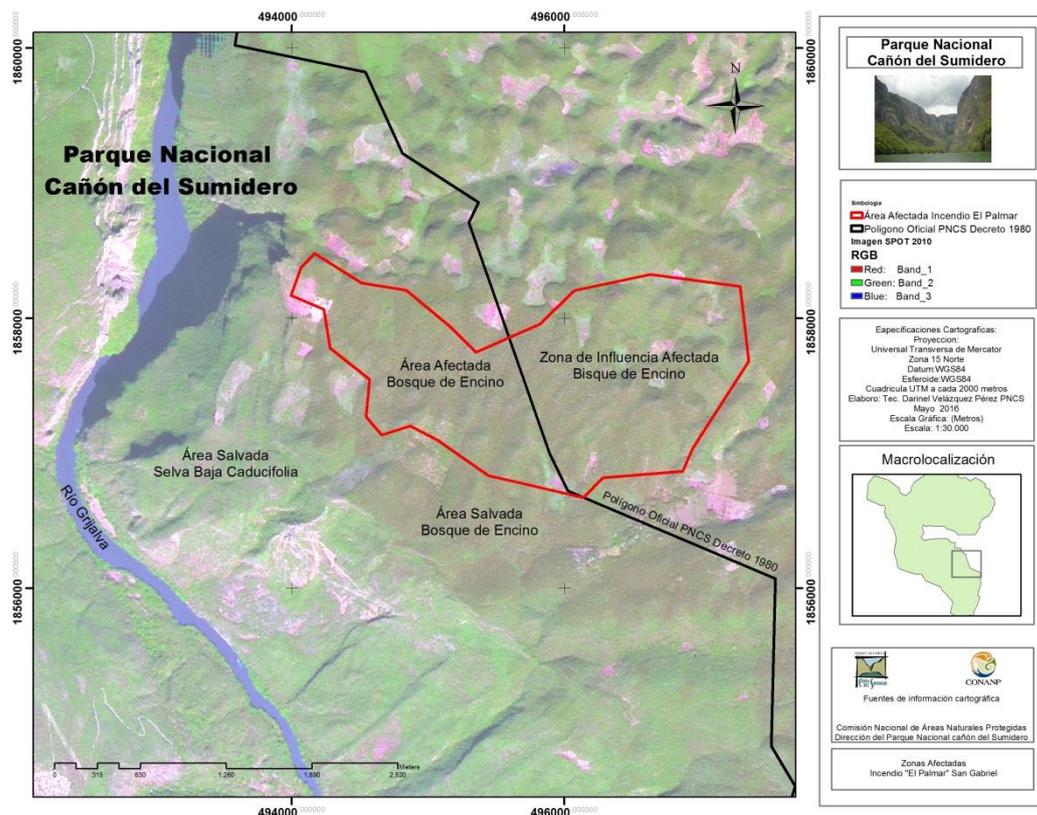
Cabe recordar que la superficie salvada corresponde a la que las actividades de combate evitaron, lo que se hubiera afectado de no intervenir las brigadas del Programa. Dicha superficie fue estimada en sistemas de información geográfica, determinando hasta dónde hubiera podido llegar el incendio hasta que barreras naturales y artificiales le detuviesen.

Con este propósito se utilizaron imágenes de satélite e imágenes temáticas de vegetación (Esc. 1:250,000). A partir del área incendiada (obtenida con la georeferenciación del perímetro del incendio), se estimó hasta dónde pudo haber llegado el incendio en caso de que no hubiese sido combatido, es decir, hasta dónde pudo haber hallado barreras tanto naturales como artificiales que detuviesen su marcha. Las barreras naturales consistieron de tipos de vegetación menos inflamables, como las selvas baja caducifolia y bosque de encino, áreas de trabajaderos, etc., así como áreas desprovistas de, ríos, cauces de ríos, lagos y lagunas. Si el incendio comenzó en selva y otro tipo de vegetación menos inflamable, se asumió que continuaría sobre la selva y otros tipos de vegetación más inflamables de no ser combatido, pero si el incendio afectó pastizales y más adelante había selva, se asumió que esta última detendría el fuego.

Si bien en unos casos el fuego no llegaría a alcanzar las brechas visibles en las imágenes de satélite y la cartografía digital, en otras las podría rebasar. Además, ante la gran variación en anchuras de las barreras (que unas podrían detener un fuego pero no otro).

Por ello, en el presente trabajo se ha considerado que una red de barreras naturales y artificiales identificadas en la cartografía e imágenes de satélite, representa la condición media entre los fuegos que podrían rebasarlas y aquéllos que serían detenidos, antes de llegar a ellas por otra barrera no identificable cartográficamente.

Mapa que corresponde a la superficie Salvada



6. SUPERFICIES SALVADA EN EL PARQUE NACIONAL CAÑON DEL SUMIDERO COMO RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE FONDOS EMERGENTES.

Detección Oportuna

La detección oportuna fue un elemento fundamental para salvar superficie no afectada, el objetivo fue reducir el tiempo entre la ignición y la detección, en esta parte del trabajo el éxito está en las capacidades de los brigadistas oficiales y la comunitaria contratada con el fondo, esto se refiere a disposición de mecanismos de observación (avionetas, torres de detección, comunicación con comunidades, etc).

Respuesta inmediata

La aplicación de fondos emergente entra en esta etapa, una vez detectado el incendio, el contar con brigadas, alimentos, agua y combustible es esencial, si CONANP hace frente con sus propias capacidades pero estas son multiplicadas con fondos emergentes, se tiende a tener un mejor desempeño, y por lo tanto la superficie salvada aumenta.

Incremento del desempeño.

Al contar con más brigadistas, la velocidad de apertura de brechas se incrementa, y esto favorece el control del incendio en corto tiempo, una vez controlado el incendio la labor

de liquidación requiere de mucho personal y de largas horas de trabajo, por lo que el incremento de personas mejora el desempeño y evita el agotamiento de las brigadas existentes.

Por otro lado, cuando las brigadas cuentan con el incentivo de agua y sueros para hidratación, alimentos para el receso de combate y dulces o galletas durante el combate, la resistencia se incrementa, se reduce el tiempo para controlar el incendio y se puede concluir la liquidación en menos tiempo. Los fondos han provisto de jornales, alimentos y agua, mejorando notablemente el trabajo.

Área salvada aproximadamente 760 hectáreas

7. Anexo Fotográfico

